



Ficha perfil de proyecto 2017

I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.	
1. Comuna/Corregimiento	Comuna 13- San Javier
2. Idea de proyecto o alternativa de solución.	Acogiendo la discapacidad
3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.	Línea 3: Comuna 13 En Armonía Poblacional. Programa: Convivir con la Discapacidad
4. Posición en el programa de ejecución.	16
5. Nombre del proyecto en el tarjetón	Mejoramiento de la atención social para la población en situación de discapacidad.
6. Dependencia ejecutora.	Secretaria de Inclusión Social , Familia y Derechos humanos.
II.FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.	
7. Descripción del problema central.	Déficit en la cobertura de programas para la población en situación de discapacidad de la Comuna 13.
8. Magnitud actual del problema existente (Línea base).	<p>En el Registro de Localización de Personas Con Discapacidad con corte septiembre 21 de 2017, figuran 60,161 personas con discapacidad de las cuales 4.935 pertenecen a la comuna 13</p> <p>En la Base de Datos de la Unidad de Discapacidad figuran 21,006 personas registradas de las cuales 1.912 pertenecen a la comuna 13</p> <p>La Base de Datos Sisben Medellín 2016, encuestó a 37.207 personas con discapacidad, arrojando en la comuna 13 un total de 2.985 personas</p>

<p><b>9. Causas del problema.</b></p>	<p>1. Inexistencia de un censo actualizado sobre esta población.  2. No existe reconocimiento social para las personas en condición de discapacidad.  3. Inadecuadas condiciones de seguridad alimentaria, habitacionales y de rehabilitación de la población con discapacidad de la comuna 13 San Javier.  3. Falta reconocimiento de las destrezas y habilidades que poseen las personas en condición de discapacidad.</p>
<p><b>10. Efectos del problema</b></p>	<p>1. Exclusión del medio social.  2. Riesgo de su deterioro físico y psicológico.</p>
<p><b>11. Población afectada.</b></p>	<p>Población e situación de discapacidad de la comuna 13.</p>
<p><b>12. Población objetivo</b></p>	<p>Personas en situación de discapacidad de la comuna 13.</p>
<p><b>13. Descripción de enfoques aplicados y cómo se evidencian (Si aplica).</b></p>	<p>La lectura de la dinámica territorial ha considerado abordar el Plan de Desarrollo desde el enfoque de Derechos, en concordancia con el Estado Social de Derecho.</p> <p>DESARROLLO A ESCALA HUMANA  Desarrollo orientado a la satisfacción de las necesidades humanas. Este enfoque asigna un rol protagónico al ser humano como promotor del desarrollo local, regional y nacional, en el que el Estado actúa como estimulador de soluciones creativas surgidas de todos los espacios, las cuales emergen de abajo hacia arriba, estableciéndose un modelo de <u>autodependencia</u>.</p>
<p><b>14. Localización de la alternativa.</b></p>	<p>Comuna 13 - San Javier.</p>
<p><b>15. Características demográficas de la Población.</b></p>	<p>Personas en situación de discapacidad desde los cero (0) años hasta los cincuenta y nueve (59) años de la comuna 12, según política pública de discapacidad</p>

<p><b>16. Descripción de la alternativa.</b></p>	<p>Proporcionar apoyo económico, emprendimiento a cuidadores, ser capaz en casa.</p>
<p><b>17. Objetivo General.</b></p>	<p>Creación de programas y atención para la población en condición de discapacidad de la comuna 13, que les permita vincularse de manera efectiva en los entornos sociales y familiares.</p>
<p><b>18. Objetivos Específicos.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar a la población con discapacidad y cuidadores de la comuna 13, San Javier.</li> <li>2. Ampliar las posibilidades de acceso a proyectos de emprendimiento a población con discapacidad de la comuna 13 San Javier, mediante formación en artes y oficios.</li> <li>3. Contribuir a las adecuadas condiciones de seguridad alimentaria, habitacionales y de rehabilitación de la población con discapacidad de la comuna 13 San Javier.</li> </ol>
<p><b>19. Productos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Caracterización de la población con discapacidad y cuidadores de la comuna 13, San Javier.</li> <li>* Implementada formación en artes y oficios.</li> <li>* Entregado apoyo económico.</li> <li>* Ofrecida alternativa de habitación y rehabilitación para población en discapacidad de la comuna 13.</li> </ul>
<p><b>20. Acciones generales coherentes a los objetivos específicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Caracterización de la secretaria al día y basado en esto.</li> <li>* Brindar educación en artes u oficios calificada para acceder a una oferta laboral o proyectos de emprendimiento.</li> <li>* Ofrecer apoyo económico a las personas en condición de discapacidad.</li> <li>* Continuar con el apoyo económico para la habitación y rehabilitación como lo dice el decreto.</li> <li>* Emprendimiento integral, apoyo a la iniciativa de las personas con discapacidad en artes u oficios.</li> </ul>

<b>21. Beneficios directos.</b>	Costos evitados para población con discapacidad por pago de alimentación (necesidad posiblemente cubierta con subsidio) y pago de formación en artes y oficios.
<b>22. Costeo General de la alternativa.</b>	\$678 millones.
<b>III.OBSERVACIONES</b>	
NA	